

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P.

ACTA No. 4

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2021 – 2024.

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., siendo las 11:00 horas del 10 de noviembre de 2021, reunidos en el Salón de H. Cabildo, convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, por instrucciones del MCC. Arturo Elías Rodríguez Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria, MCC. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, Lic. Héctor Iván Navarro de Santiago, Síndico Municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, Adriana Martínez Hernández, Ma. Isabel Vargas Moreno, José Guadalupe Lara De La Torre, Verónica González Acosta y Rubén Sifuentes Sifuentes; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/43/2021 de la fecha 08 de noviembre de 2021. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Autorización de pensión de la señora Hortensia Álvarez Azua.
4. Corte de caja y estados financieros del mes de octubre 2021.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.- El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, al realizar el pase de la lista de asistencia, da cuenta de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión, por lo que acredita que existe quórum legal para instalar la sesión y en el uso de la palabra el MCC. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados a ella.

TERCER PUNTO.- Autorización de pensión de la señora Hortensia Álvarez Azua.

El Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, manifiesta que como ya es de conocimiento de todos, la señora Hortensia Álvarez Azua, por su avanzada edad y su estado delicado de salud, ya no puede seguir desempeñando su cargo de oficial del registro civil en la oficialía No. 01 de San Nicolás Tolentino, S.L.P., derivado de ello se adjunta (Anexo 1) a la presente acta el escrito expedido por DR. MIGUEL ÁNGEL CORPUS PULIDO, en el cual indica que la Sra. Hortensia Álvarez Azua no es apta para realizar actividad laboral. Se hace mención que la señora ingreso a trabajar en el año 1991 por lo cual a la fecha tiene 30 años de servicio es por ello que se pone a consideración la autorización del monto de la pensión de \$ 6049.00 menos impuestos, en forma de pago mensual.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto numero tercero del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., AUTORIZA LA PENSIÓN DE LA SEÑORA HORTENSIA ÁLVAREZ AZUA, POR UN MONTO DE \$ 6049.00 MENOS IMPUESTOS EN FORMA DE PAGO MENSUAL.

CUARTO PUNTO.- Corte de caja y estados financieros del mes de octubre 2021. Acto seguido el Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, Secretario General, cede el uso de voz a la L.A.E. Nora Imelda Alonso Hernández, Tesorera Municipal, quien realiza una explicación amplia a los integrantes del cabildo en relación a los movimientos financieros que se realizaron durante el mes de octubre de 2021, tomando en consideración los saldos existentes, los ingresos y egresos efectuados en ese mes. Se adjunta como (anexo 2).

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número cuarto del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA EL CORTE DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2021

QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales.

A).- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma de convenio de colaboración y hospedaje de la página web municipal y correos electrónicos Institucionales Municipales. Se cede el uso de la voz al Ing. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal quien nos hace mención de lo importante que es para el municipio la colaboración y trabajar en conjunto con la Coordinación Estatal para el Funcionamiento Institucional de los Municipios (CEFIM) de la misma manera haciendo mención de lo que nos dice la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en su artículo 5, que nos menciona: *los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse entre sí para la resolución de sus necesidades comunes y la mejor prestación de los servicios públicos; en cuanto procesa, buscaran la coordinación con los gobiernos Estatal y Federal.*

Por ello es necesario la firma de los convenios de colaboración y hospedaje mismos que se adjuntan como (anexo 3 y 4) a esta acta.

Una vez discutido el punto, el Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, somete a consideración de los integrantes del Cabildo en votación económica, el punto de acuerdo, obteniendo como resultado lo siguiente:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS CON LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM).

5.-L.

B).- Asunto relacionado con la semblanza de los puntos del orden del día en la convocatoria para sesión cuando se requiera el análisis de los integrantes del H. Ayuntamiento para un determinado punto, siempre y cuando no se trate de información confidencial. Se hace mención que cuando de valla a tratar en sesión de cabildo un determinado asunto que requiera el análisis profundo de los integrantes del H. Ayuntamiento cuando se les envíe la convocatoria para que se presenten a sesión de cabildo, se les envíe la semblanza del punto que valla a requerir cierto análisis, siempre y cuando no sea información confidencial.

Una vez discutido el punto, el Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, somete a consideración de los integrantes del Cabildo en votación económica, el punto de acuerdo, obteniendo como resultado lo siguiente:

4

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA QUE CUANDO SE LES ENVIÉ LA CONVOCATORIA PARA QUE SE PRESENTEN A SESIÓN DE CABILDO, SE LES ENVIÉ LA SEMBLANZA DEL PUNTO QUE VALLA A REQUERIR CIERTO ANÁLISIS PROFUNDO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

2

C).- Asunto relacionado con el apoyo de traslado para los regidores. Se hace mención que los regidores que viven fuera de esta Cabecera Municipal, están batallando para poder trasladarse de su domicilio a este palacio Municipal por los costos que este conlleva, es por ello que el Ing. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, hace mención de brindar el apoyo para su traslado, mandando un vehículo para que los recoja a cada uno en su domicilio y así trasladarlos a esta Presidencia Municipal y una vez terminada la sesión de cabildo a la que fueron convocados, el mismo vehículo los regrese a sus respectivos domicilios.

R. S. S. J.G.A

Una vez discutido el punto, el Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, somete a consideración de los integrantes del Cabildo en votación económica, el punto de acuerdo, obteniendo como resultado lo siguiente:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA EL APOYO PARA SU TRASLADO, DONDE SE MANDARA UN VEHÍCULO PARA QUE LOS RECOJA A CADA UNO EN SU

Abriliana

DOMICILIO Y ASÍ TRASLADARLOS A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y UNA VEZ TERMINADA LA SESIÓN DE CABILDO A LA QUE FUERON CONVOCADOS, EL MISMO VEHÍCULO LOS REGRESE A SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.

SEXTO PUNTO.- Clausura de la Sesión. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, informa al Presidente Municipal, Mcc. Arturo Elías Rodríguez, que se han agotado los puntos del orden del día, solicitándole respetuosamente realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las 11 horas con 50 Minutos del día de su fecha da por clausurada la sesión. DOY FE.-----

Ing. Arturo Elías Rodríguez
Presidente Municipal de
San Nicolás Tolentino

Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva
Secretario General del Ayuntamiento

Síndico

Lic. Héctor Iván Navarro De Santiago

Regidores

Ma. De La Luz Torres Álvarez

Adriana Martínez Hernández

Ma. Isabel Vargas Moreno

JOSE GPE.
LARA DLT.

Jose Guadalupe Lara De La Torre

Verónica González A.

Verónica González Acosta

Rubén S. Fuentes S.

Rubén Sifuentes Sifuentes

T.2

R.S.S. J.G.A.

A. M. L. A. Sifuentes

✓